



## Región de Murcia

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE CONVOCA A AQUELLOS INTEGRANTES DE LA TOTALIDAD DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN OCUPAR PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Por Orden de 14 de noviembre de 2022 de la Consejería de Educación se convocó a aquellos integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseasen ocupar una plaza de la especialidad de Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a un acto telemático seguido de una prueba de conocimientos.

Habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la citada orden,

## **DISPONGO:**

**ÚNICO.** Dejar sin efecto la Orden de la Consejería de Educación por la que se convoca a aquellos integrantes de la totalidad de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen ocupar plazas de la

especialidad de Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Firmado electrónicamente LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN (P.D. art. 3.1 de la Orden de 14 de febrero de 2022) Víctor Javier Marín Navarro.

